



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, once de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante	Paula Andrea Chavez Muñoz, CC. 43.986.235
Demandado	Albeiro López Hoyos, CC. 98.676.833
Radicado	05001 31 03 10 014 2021 00651 00
Decisión	Allega información

Para los efectos procesales que interesan dentro del presente asunto y para conocimiento de las partes, se tiene por incorporado legalmente al plenario, la anterior información presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, dando cuenta de los correos electrónicos y demás datos correspondientes a los testigos que fueron convocados para la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFIQUESE
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a17d8d1f7f790b50c7ea31ca78c22c0e15336802cdbc804042ed51f82575fb52**
Documento generado en 11/10/2022 12:03:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>